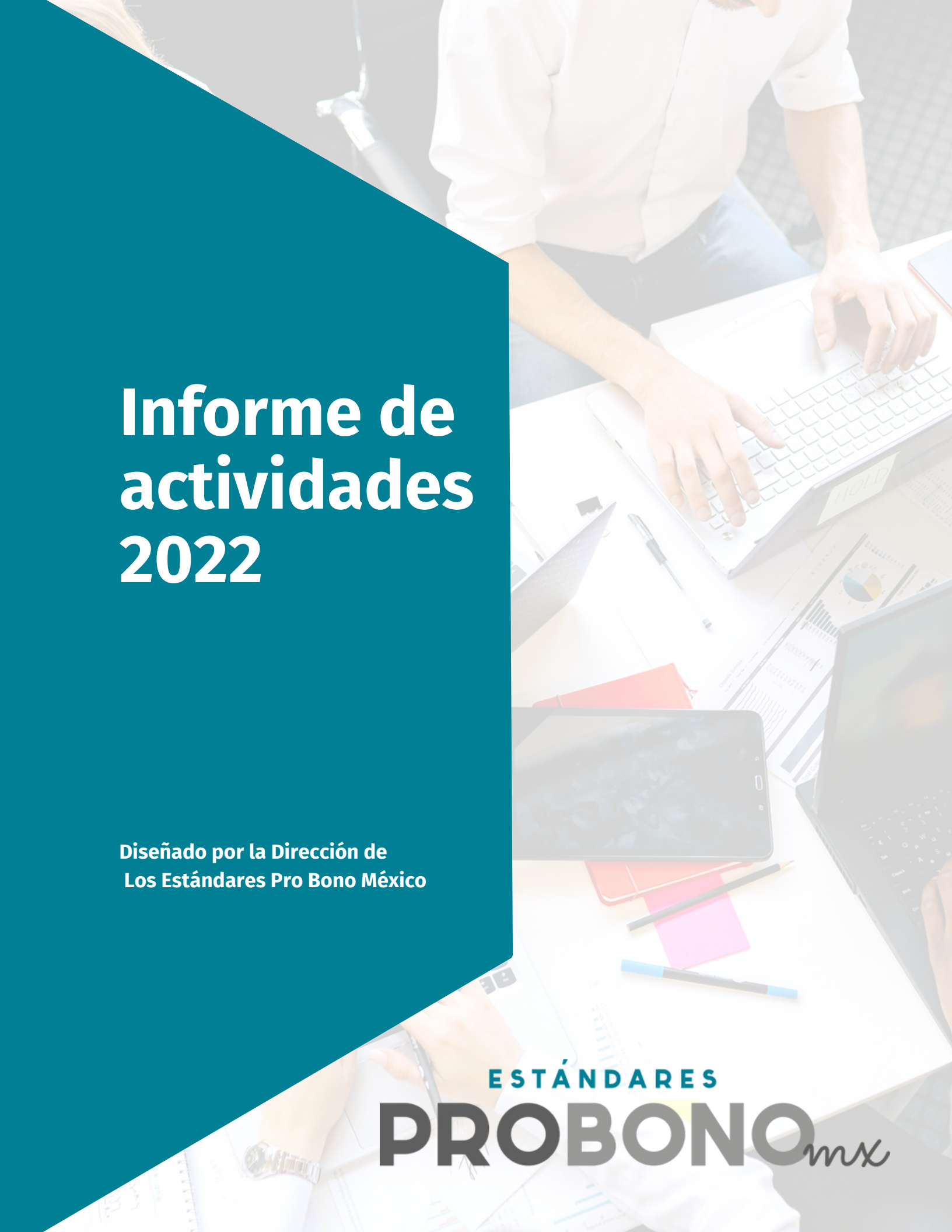
Informe de actividades 2022

Diseñado por la Dirección de
Los Estándares Pro Bono México



ESTÁNDARES PROBONO mx

Índice

01 Mensaje de las directoras

02 Introducción

03 Planeación estratégica

04 Mes Pro Bono 2022: Cultura pro bono desde la formación profesional.

05 Encuesta Nacional sobre el trabajo legal pro bono

06 Webinars

07 Impacto redes sociales

07 Reconocimiento

1. Mensaje de las directoras



El 2022 marca un **antes y un después** en este movimiento que hace 4 años creamos con la intención de estandarizar las bases, motivos y consideraciones del trabajo legal pro bono en nuestro país.

A casi 5 años de su creación h**emos logrado reunir a la comunidad jurídica** de distintas latitudes de México, tales como: los miembros de clearinghouses, firmas, colegios de abogados, profesionales del derecho independientes, empresas y facultades de Derecho, para dialogar sobre las necesidades legales del trabajo legal pro bono en el país.

Los Estándares Pro Bono México son un movimiento único en su tipo, que denota los mejores valores de la comunidad jurídica: la responsabilidad social, la justicia, el estado de derecho, la unión y la colaboración de la abogacía en México.

Nos enorgullecemos del trabajo que hemos logrado hasta ahora con el apoyo de cada uno de ustedes y, particularmente el 2022 fue un año que nos permitió reflexionar sobre el rumbo que tomará el movimiento en los años venideros.

Desde la dirección de **Los Estándares Pro Bono México, agradecemos** a toda la comunidad jurídica que se ha sumado al movimiento, y en especial a nuestras consejeras y consejeros que han promovido la cultura del pro bono en el país a lo largo de estos años. Estamos seguras que su compromiso ayudará a construir una comunidad jurídica pro bono más sólida que fortalecerá el estado de derecho y el acceso a la justicia en México.

ESTÁNDARES PRO BONO MÉXICO

2. Introducción

En marzo de 2018 se lanzaron los Estándares Pro Bono México, una iniciativa que tiene como fin: estandarizar el concepto de trabajo legal pro bono en nuestro país para instar a la comunidad jurídica mexicana a unirse a este compromiso de responsabilidad social de la abogacía y facilitar el acceso a la justicia.

El **movimiento** se encuentra liderado por una Co-dirección conformada por: **Ivette Montero**, Centro Mexicano Pro Bono A.C; **Maru Cortazar**, Fundación Appleseed México A.C; **Carla Aguilar**, Fundación Barra Mexicana A.C. y **Lila Gasca**, Hogan Lovells. De igual forma, cuenta con un **Consejo Consultivo** integrado por los tres principales colegios de abogados: la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C., el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados A.C. y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa A.C. Asimismo, participan destacados miembros pertenecientes a 18 despachos jurídicos: Baker & McKenzie México S.C., Basham, Ringe y Correa S.C., Bello, Gallardo, Bonequi y Garcia S.C., Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia S.C., Norton Rose Fullbright, Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez S.C., DLA Piper México S.C., Galicia Abogados S.C., Hogan Lovells, Mañón Quintana Abogados S.C., Nassar Abogados S.C., Ritch Mueller y Nicolau S.C., Sánchez Devanny Eseverri S.C., Santamarina y Steta S.C., Von Wobeser y Sierra S.C. y Ontier Legal S.C., así como grandes empresas como Ford.

Este informe de actividades visibiliza los proyectos desarrollados a lo largo del año con base en **5 apartados principales: 1)** Planeación estratégica **2)** Mes Pro Bono **3)** Encuesta Estándares Pro bono México **4)** Webinars, **5)** Medios digitales y redes sociales y, **6)** Reconocimientos.



ESTÁNDARES PRO BONO MÉXICO

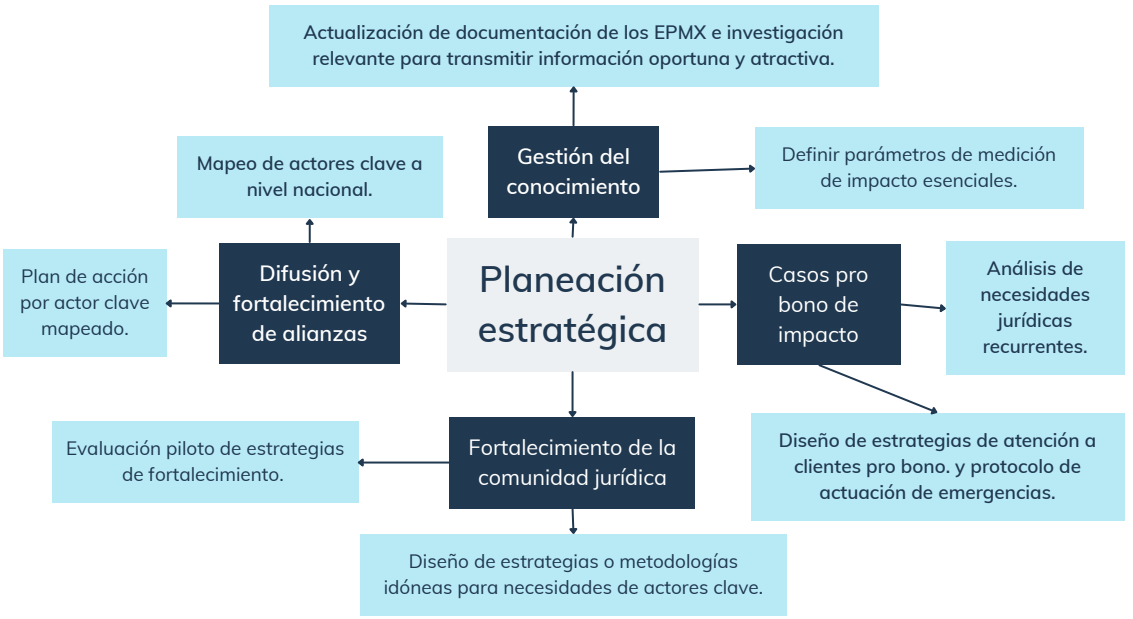
3. Informe de actividades

I. Planeación Estratégica

Una de las actividades centrales de los Estándares durante el 2022 fue el diseño del **Plan Estratégico 2023-2028.** Un proyecto desarrollado conjuntamente por la Dirección, el Consejo Consultivo, el Comité Técnico y asesores externos que ayudaron a definir **4 objetivos** clave y diversas **estrategias de acción** para una meta común: Ampliar la cultura del trabajo legal pro bono en la comunidad jurídica del país en los próximos años.

Dicho lo anterior, estos son los 4 ejes estratégicos que se definieron:

- **Gestión del conocimiento** para fomentar la investigación, la medición de impacto y la documentación de los EPMX.
- **Difusión y fortalecimiento de alianzas** con miras a acrecentar la presencia de los Estándares en el país y aumentar la adherencia de nuevos integrantes.
- **Fortalecimiento de la comunidad jurídica** a través de cátedras pro bono y la realización del mes pro bono.
- **Proyectos pro bono de impacto** relacionados con la representación legal y capacitación para clientes pro bono.



II. Mes pro bono 2022

Durante el mes de octubre y los primeros días de noviembre, se llevó a cabo **la tercera edición** del Mes Pro Bono en México 2022 titulada **"Cultura pro bono desde la formación profesional"**; siendo el público objetivo este año los jóvenes universitarios, considerados como el futuro de la abogacía.

Se llevaron a cabo **3 conferencias presenciales** para abordar la cultura pro bono como práctica formativa en las principales ciudades del país:

Guadalajara, Jalisco

Universidad Panamericana, Auditorio Santander UP
05 de octubre







Monterrey, Nuevo León

Tecnológico de Monterrey, Sala Novela.
12 de octubre







Ciudad de México

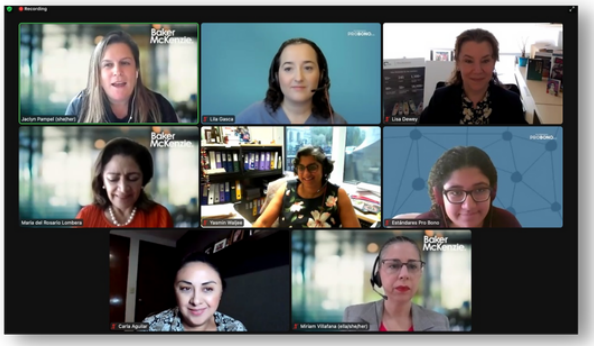
Universidad Iberoamericana, Auditorio Ignacio Ellacuria.
26 de octubre







ESTÁNDARES PRO BONO MÉXICO



Y, adicionalmente, se realizó **un panel virtual con invitados(as) internacionales** titulado *"Pro Bono with impact from international perspective"* el 09 de noviembre.

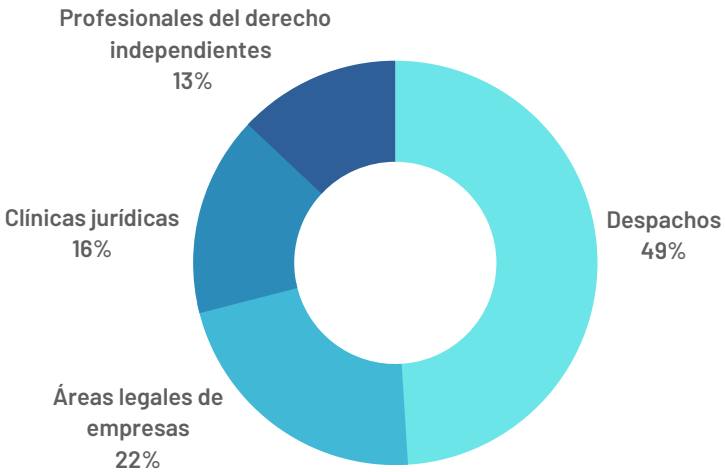
En total asistieron más de **150 personas** a los eventos presenciales, más de **1,200 personas** participaron en los eventos virtuales y, se contó con la colaboración de más de **50 panelistas**; provenientes de más de 40 instituciones diferentes con presencia en las tres ciudades antes mencionadas. Más información en: https://estandaresprobono.mx/octubre-mes-pro-bono-2022/



III. Encuesta sobre el trabajo legal pro bono

Se publicó el **Primer Reporte Exploratorio de Trabajo legal pro bono en México 2021**, con base en la Encuesta Nacional sobre el Trabajo Legal Pro Bono realizada entre el 15 de marzo y el 17 de mayo del 2021; desarrollada conjuntamente por el Centro de Innovación para el Acceso a la Justicia (CIAJ) y los EPMX.

La muestra de la encuesta se conformó por **78 participantes, distribuidos de la siguiente manera:**



Algunas de las revelaciones más importantes fueron:

- Las **principales causas** por las cuales **no se realizan asesorías pro bono** son: la falta de información, experiencia y recursos.
- Existe una **relación proporcional** entre el tamaño de la institución y su actividad pro bono, a mayores integrantes hay una mayor actividad.
- La **prestación de servicios legales pro bono es más alta** en: Ciudad de México, Estado de México y Querétaro. Mientras que Aguascalientes, Durango, Nayarit y Sinaloa presentan las **tasas más bajas.**
- Una de las mejores prácticas es la conformación de **Comités Pro Bono** para estructurar mejor las prácticas internas y reconocer el trabajo efectivamente hecho.
- Las y los actores pro bono que se especializan en **materias financieras, fiscales y laborales suelen ser más receptivos** a la prestación de servicios pro bono en dichas materias. Contrariamente, a los actores que se encuentran en la materia penal y, de propiedad industrial.

Por otro lado, por **segundo año consecutivo Estándares Pro Bono México** lanzó la encuesta anual para **medir el trabajo legal pro bono en el país**, de la mano del CIAJ, liderado por Laura Márquez y Franz Erwin Oberarzbacher del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). La encuesta fue publicada el 14 de septiembre y finalizó el 31 de octubre.
Como parte de la campaña de difusión de dicho ejercicio, nuestras directoras participaron de un programa especial de BMA TV el 23 de septiembre, donde compartieron los datos más relevantes de este ejercicio.



Los resultados se darán a conocer la primera mitad del 2023.

IV. Webinars



Con el fin de **informar y capacitar** principalmente a organizaciones de la sociedad civil en temas importantes para su propio desarrollo social, así como el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se llevaron a cabo **2 webinars.**
El primero fue sobre el **Comprobante Fiscal Digital por Internet** (CFDIs) para Donatarias Autorizadas; impartido por Oscar Chavez, Director de Chevez Ruiz Zamarripa y, el segundo trató el **impacto de la reforma fiscal en CFDIs** y el cumplimiento de obligaciones de las OSC; realizado con el apoyo de abogados y contadores de Chevez, Ruiz, Zamarripa.

V. Impacto en redes sociales

A lo largo del año, tuvimos un **crecimiento exponencial** en nuestras redes sociales. A continuación las cifras:

01 Página web

Crecimiento del 37% en cuanto a las entradas al sitio y, se lograron más de 200 mil impresiones en Google.

02 Linkedin

Se convirtió en nuestra principal red social sumando 226 nuevos seguidores; y logrando más de 31 mil impresiones.

03 Twitter

39 mil impresiones y se sumaron 219 nuevos seguidores.

04 Instagram

Durante el mes pro bono logró un alcance de 2,147 espectadores, siendo el mes con mayor exposición.

01 Facebook

175 nuevos seguidores, y nuestras publicaciones alcanzaron a más de 17 mil personas.

Todo lo anterior, se traduce en un mayor posicionamiento y visibilidad en la red.

VI. Reconocimiento

Premio **Servicio Social Pro Bono 2022** en la categoría Despacho o Grupo de Profesionales del Derecho por la **Fundación Barra Mexicana A.C.**



El 28 de noviembre, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; los EPMX asistimos a la ceremonia de premiación al Servicio Social Pro Bono 2022 que realiza anualmente la Fundación Barra Mexicana A.C. Tras ser galardonados en la categoría de Despacho o Grupo de Profesionales del Derecho; un premio que **reconoce el compromiso social de la abogacía por el bien común** y la participación en la prestación de servicios profesionales gratuitos a lo largo del año.















ESTÁNDARES PRO BONO MÉXICO

Agradecimientos

Baker McKenzie.
FUNDACIÓN BASHAM
BGBG
ESTÁNDARES PROBONO mx
Chevez Ruiz Zamarripa
CREEL García-Cuéllar Aiza y Enríquez
DLA PIPER Gallastegui y Lozano
Centro Mexicano Pro Bono
Galicia
gonzalez calvillo
Hogan Lovells
Appleseed Sembrando la semilla de la justicia México
Jáuregui y Del Valle
MAÑÓN QUINTANA abogados
NASSAR NASSAR y asociados
FUNDACIÓN BARRA MEXICANA FBM
RITCH MUELLER
sánchez devanny
Santamarina + Steta
VON WOBESER

Gracias por todo su apoyo y esfuerzo.

Contacto

Estándares Pro Bono
México

www. estandaresprobono,mx
contacto@estandaresprobono.mx